

213.723 personas de la región reciben la PGU y equivalentes

Seremi del Trabajo indicó que en el Biobío hay 171.396 pensionados y que la fuerza activa es de 786.104 personas.

Pablo Martínez Tizka
 cronica@estrellaconce.cl

Un total de 213.723 personas de la región del Biobío reciben la Pensión Garantizada Universal (PGU) o beneficios de vejez equivalentes, de acuerdo con la información de la Seremi del Trabajo del Biobío, a diciembre de 2024.

Asimismo, se indicó que el total de pensionados en la región es de 171.396 personas, mientras que la fuerza activa de trabajo es de 786.104 personas. Ambas cifras corresponden al trimestre septiembre-noviembre del año pasado.

En el contexto de la actual discusión de una reforma al sistema de pensiones, académicos y la seremi del Trabajo, Sandra Quintana, dieron a conocer sus análisis respecto a las proyecciones para la región, en caso de que esta iniciativa sea aprobada.

ACADÉMICOS

Viviana Véjar, profesora investigadora de Faro UDD, señaló que un rechazo al proyecto mantendría invariable la situación para nuestra zona. "En el caso de aprobar-



SEREMI DEL TRABAJO SEÑALÓ QUE 213.723 PERSONAS RECIBEN LA PGU O BENEFICIOS DE VEJEZ EQUIVALENTES.

se, las pensiones podrían experimentar una leve alza, sobre todo en lo que respecta a acortar las brechas de género entre hombres y mujeres, pero esto sólo en el corto y mediano plazo", dijo

En el largo plazo, sostuvo que "se verían otras consecuencias inintencionadas como lo son el impacto negativo en el mercado laboral (menos pue-

tos de trabajo, si es que no se hacen esfuerzos por aumentar la productividad), menores incentivos para el ahorro, lo que conlleva mayor dificultad del sistema financiero para otorgar crédito, mayores tasas de interés e incertidumbre respecto a si el Estado podrá devolver los préstamos de los afiliados a la tasa de mercado del momento".

Andrés Ulloa, director de Ingeniería Comercial de la Universidad San Sebastián, analizó que "independientemente de si se aprueba o se rechaza el proyecto, lo más relevante es que los trabajadores deben ahorrar para la vejez y mientras más temprano mejor porque ese dinero rendirá mucho más a través del tiempo". "Lo segundo relevante

—añadió— es aplazar lo más que se pueda la jubilación, un año que se posterga la jubilación podría implicar un aumento en 10% del monto final que recibiría el pensionado".

"La nueva reforma busca aumentar la tasa de cotización en un 7% adicional a lo que se paga actualmente, lo que conducirá a un aumento en la jubilación para los futu-

ros jubilados, si es que esta reforma se aprueba. Aumento que, obviamente, no se produciría si esto no ocurre", cerró.

SEREMI

La seremi del Trabajo, Sandra Quintana, explicó por su parte que, de aprobarse la reforma, "por un lado, las mujeres tendrían una compensación que se llama bono tabla y que tiene que ver con las expectativas de vida y en ese caso se pretende a través de este bono equiparar pensiones entre hombres y mujeres. En el caso de la región del Biobío, según la cantidad de pensionados que tenemos, habría 93.267 mujeres que estarían beneficiadas con este bono tabla".

Además, Quintana señaló que "tenemos el 0,1 UF que sería para hombres y mujeres, relacionado con los años trabajados y años cotizados. En este caso sería 0,1 UF y un máximo de 2,5 UF. En esa condición estarían los 171.396 pensionados".

Por último, dijo que "la PGU que aumentaría a \$250 mil pesos, considerando una vez que se empiece a implementar la ley".